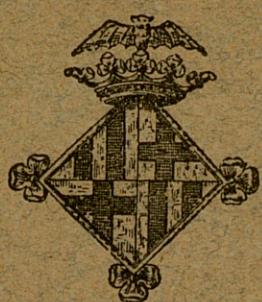


NÚM. 5

AÑO XVII.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

MAYO DE 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrín)

<i>Dr. Farriols, (D. Agustín)</i>	<i>Dr. Puig y Mas, (D. José)</i>
<i>» Homs Parellada (D. J.)</i>	<i>» Soldevila, (D. José M.)</i>
<i>» Montserrat (D. Ramón)</i>	<i>» Llorens, (D. E. de)</i>
<i>» Cosp (D. Mariano Luis)</i>	

Redactor Jefe: Soley y Gely (D. Victor)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

<i>España y Portugal.</i>	<i>5</i>	<i>ptas. año</i>
<i>Extranjero.</i>	<i>7'50</i>	<i>> ></i>
<i>Ultramar.</i>	<i>10</i>	<i>> ></i>

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Abril de 1905.

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

SECCIÓN CIENTÍFICA.—Higiene de los órganos genitales de la mujer aplicada especialmente á la profilaxis de las inflamaciones y del cáncer de la matriz, por el Dr. don Adolfo Martínez Cerecedo, del Instituto Rubio.

Anuncios.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1898. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas	Rs.	Cápsulas eupépticas	Rs.
de		de	
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	2
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Encaliptol iodoformo y creosota.	18
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de cubebas.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Extracto de helecho macho.	14
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de hojas de mático.	10
Alces sucotrino.	8	Extracto de ratanía y mático.	10
Apilo.	8	Fréjigas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Bálsamo peruviano.	10	Glicerofosfato de cal.	12
Bisulfato de quinina.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	8	Gomo-resina asafétida.	10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Guayacol.	18
Brea, vegetal.	8	Guayacol iodoformo.	12
Bromuro de alcanfor.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de quinina.	9	Hipno.	10
Carbonato de creosota.	12	Ioduro de azufre soluble.	10
Carbonato de guayacol.	16	Iodoformo.	10
Cloroformo puro.	8	Lactato de hierro y manganeso.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulnia y belladona).	12	Mirtol.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	12	Morrhuol.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuol creosotado.	14
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuol y Glicerofosfato de cal.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuolhiposfítos y cuasina.	9
Copaiba y cubebas.	16	Morrhuol, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Morrhuol iodo ferruginoso.	14
Copaiba y brea vegetal.	14	Monosulfuro de sodio.	10
Copaiba y mático.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Copaibato de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y páncreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina páncreatina y diastasa.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Peptona de carne.	16
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Santalol.	18
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono.	12
Esencia de mático.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	18
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sándalo y Salol.	14	Terpinol.	20
Etelorado de asafétida.	10	Tenicidas(extr. ^o de kouso y helecho macho)	8
Eter amílico valerianico.	10	Trementina de Venecia.	2
		Valerianato de quinina.	2

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas. ♦♦♦♦♦

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurostesias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas. ♦

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.— Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrúfula, y como reconstituyentes en general.— Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'03 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas. ♦♦♦

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

MENTICIDAD Y BENEFICENCIA EN BARCELONA

POR

D. Miguel González y Sugrañes

Esta importante obra, forma un volumen en 4.^o de 416 páginas.

Se vende al precio de **5 pesetas** el ejemplar, en las principales librerías.

Los pedidos deben dirigirse á la casa editorial Henrich y C.ª en
comandita, Calle de Górcega. —Barcelona.

PASTILLA DE TERPINA

DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la espectoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de HASCHISCH y BROMURO de ESTRONCIO, LITIO y MANGANEZO. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la ENAGENACION MENTAL, NEURASTENIAS con manifestaciones de excitabilidad, INSOMNIO, etc., y en las DISMENORREAS ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior a todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., náceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una charadita de las de café disuelta en un vaso de agua a la mañana e igual dosis a media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

y en todas las principales Farmacias

CITRATO DE LITINA

GRANULAR EFERVESCENTE

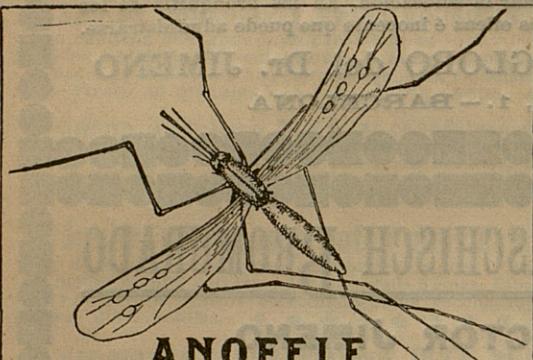
DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la ORINA, Arenillas, cálculos vesiculares y hepáticos, ataques de REUMATISMO y GOTAS, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el **ESANOFELE**



MOSQUITO QUE PROPAGA LA FIEBRE PALÚDICA

los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbraba a hacerlo cada quince o veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele** en el tratamiento de las fiebres palúdicas, interminantes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros el doctor D. T. Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando

FERRO-QUINA BISLERI

Quereis la salud?

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc.

Certifica: que el **FERRO-QUINA BISLERI** es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la **debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre**, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el **FERRO-QUINA BISLERI** me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 de Febrero de 1904.

Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Representante: **ALFREDO ROLANDO**, Bajada San Miguel, 1

BARCELONA



GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Sección Científica

HIGIENE DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

APLICADA ESPECIALMENTE Á LA PROFILAXIS DE LAS INFLAMACIONES
Y DEL CÁNCER DE LA MATRIZ (1)

POR EL DR. D. ADOLFO MARTINEZ CERECEDO

Del Instituto Rabio

NOCIONES PRELIMINARES

Antes de abordar un asunto tan interesante y trascendental como la «Higiene de los órganos de generación de la mujer», es preciso decir algo, aunque sea concisamente, relativo á la fisiología de la vagina, á las alteraciones fisiológicas del organismo femenino durante la menstruación, á la infección del aparato genital y á la etiología del cáncer del útero.

Si los preceptos higiénicos han de tener una base científica, y sólida por lo tanto, han de fundarse necesariamente en los conocimientos fisiológicos del órgano ó aparato á quien hayan de aplicarse; y por esta razón poderosísima, antes de exponer la higiene del aparato genital femenino, necesito indicar algo referente al fisiologismo útero-vaginal.

Lo que conviene y debe hacerse se pone en práctica tanto más fácilmente cuanto más está uno convencido de la conveniencia de practicarlo. Siendo el hombre, como igualmente la mujer, seres racionales, es lógico que al dar consejos sobre cualquier asunto moral, social, higiénico, etc., se exprese el por qué, esto es, la razón de tales consejos, pues no en vano somos seres inteligentes.

He aquí la razón de estas nociones preliminares.

(1) Trabajo premiado por la Sociedad Española de Higiene en el último concurso.

I

FISIOLOGÍA DE LA VAGINA

La misión fisiológica de la vagina no se circunscribe exclusivamente á servir de estuche al pene durante el coito y de conducto al producto de la concepción y á las diferentes secreciones uterinas.

Es la vagina, además, un órgano de defensa que se opone á la infección del aparato genital, esterilizando los micro-organismos que de fuera llegan á ella por la cópula ó por otros mecanismos.

Si bien es cierto que todavía no se han puesto de acuerdo ginecólogos tan eminentes como Kaltenbach, Ahlfeld, Dæderlein, Krænig, Menge, Walthard, Winter, respecto á la auto-infección y auto-purificación vaginal, es lo cierto que la observación clínica y desapasionada está más conforme con los experiencias de Krænig y Menge; esto es, que en condiciones fisiológicas la vagina tiene un poder de auto-esterilización evidente.

Como factores que pueden ejercer en la vagina una acción bactericida, menciona Krænig: substancias químicas contenidas en la secreción (quizás ácidos); el antagonismo entre los micro-organismos vaginales y los que proceden del exterior; el fagocitismo y la falta de oxígeno.

Los factores bactericidas que deben contribuir á la auto-purificación de la vagina, los coloca Menge, según su importancia, en el orden siguiente: bacterias vaginales, productos de la nutrición de las mismas, acidez, etc.

El resultado final y sintético de las investigaciones de Walthard y otros es el siguiente: los estreptococos que normalmente existen en la vagina son saprofíticos, pudiendo adquirir un carácter virulento cuando disminuye la resistencia de los tejidos en que se hallan, ya por causas mecánicas, ya por influencias que debilitan el organismo en general. Kaltenbach, Winter y Ahlfeld son de la misma opinión, adoptando Dæderlein una actitud intermedia entre la doctrina defendida por estos últimos investigadores y la que sostienen Krænig y Menge.

Los experimentos de estos eximios ginecólogos son tan convincentes, que parece demostrada definitiva y evidente-

mente la hétero-infección en la etiología de las inflamaciones del aparato genital femenino; y siendo generalmente extraños al organismo los gérmenes productores de las vagino-metro-salpingo-ovaritis, los preceptos higiénicos seguidos en el embarazo, parto y puerperio, así como en la menstruación y copulación, han de influir poderosamente para prevenir las enfermedades de los órganos de generación de la mujer.

II

MENSTRUACIÓN: ALTERACIONES FISIOLÓGICAS DEL ORGANISMO

FEMENINO DURANTE LA MENSTRUACIÓN

Por más que hay diversas teorías para explicar la esencia y causa de la menstruación, y todavía no se han puesto los fisiólogos y patólogos de acuerdo sobre este particular, la experiencia diaria nos demuestra que la hemorragia menstrual es un proceso fisiológico que ocurre en la mujer sana durante su aptitud para la generación, excepto en la gestación y lactancia, generalmente.

Por más que la menstruación es un acto fisiológico, produce alteraciones en los órganos genitales y en las funciones generales del organismo femenino, que si bien no constituyen un verdadero estado patológico, no dejan de ser un período anormal de mayor vulnerabilidad, de menor resistencia orgánica, esto es, de cierta morbilidad en que la mujer puede enfermar más fácilmente.

La calorificación y la fuerza muscular se modifican durante la menstruación.

Ott y Schichareff afirman que la actividad vital del organismo alcanza su máximo antes de la menstruación, y que disminuye al comienzo ó inmediatamente antes de comenzar ésta.

El grado de intensidad de las funciones generales disminuye, por lo tanto, durante el flujo menstrual; y claro está que á menor resistencia orgánica, mayor morbilidad. Pero donde la vulnerabilidad se marca ostensiblemente es en el aparato generador.

Que el útero esté más predisposto á infecciones durante la menstruación, es natural.

Durante el período menstrual se modifican las cualida-

des microbicidas de la secreción vaginal; y alteradas las condiciones químicas y biológicas de las referidas secreciones, la posibilidad de una infección es mucho más fácil que fuera de las épocas del flujo menstrual. Si á esto se agrega las modificaciones circulatorias que ocurren, particularmente en el útero, la descamación epitelial de la mucosa uterina y la debilidad general en todas las funciones del organismo femenino ya indicada, se concibe fácilmente la mayor morbilidad durante las reglas, y que, por lo tanto, en los períodos menstruales debe de ser más rigurosa la observancia de los preceptos higiénicos.

III

INFECCIÓN DEL APARATO GENITAL DE LA MUJER

Como ya he manifestado, casi siempre proceden de fuera los micro-organismos responsables de la infección. Por más que pueden ser de diferente naturaleza las inflamaciones de dicho aparato, las más interesantes por su frecuencia y consecuencias son las estreptocócicas y gonocócicas.

1.º Las infecciones estreptocócicas se adquieren principalmente durante el parto y puerperio, y son producidas por la falta de una buena asistencia en dichos actos, trascendentales á la familia y á la sociedad.

Las inflamaciones y fiebres puerperales, que son la consecuencia de no emplear la asepsia conveniente, y que tantas víctimas ocasionan, son evitables hoy cuando las puérperas están bien asistidas.

La copulación, la masturbación y las transgresiones higiénicas durante la menstruación, son también responsables en algunos casos de inflamaciones genitales.

Lo cópula realizada durante la menstruación es una causa poderosa de infecciones que, por el estado general de debilidad y la falta de resistencia ó de defensa vaginal y uterinas indicadas ya, favorece las inflamaciones del aparato generador femenino.

La falta de limpieza de la región vulvar y ano-perineal, regiones declaradas sépticas por todos los ginecólogos, es otra causa de infecciones, fáciles de evitar con agua y jabón. Los frecuentes lavados de la vulva y regiones inmediatas es

tan saludable ó más que la limpieza de la cara; y del mismo modo que se evitarían muchas conjuntivitis lavándose las personas descuidadas los ojos con frecuencia, también se pueden prevenir las inflamaciones vulvo-vaginales con frecuentes lavados, esto es, con la limpieza aconsejada para todo el cuerpo, pero muy particularmente necesaria en las regiones donde hay aberturas naturales que por sus funciones especiales reclamen más cuidado.

**

2.º Un asunto trascendentalísimo á la mujer, á la familia, á la sociedad y al Estado, por lo tanto, es el relativo á la infección gonocócica ó blenorragica.

Si esta enfermedad perjudicase exclusivamente á la mujer, podría descuidarse más ó menos, por más que siempre sería una injusticia no defender á un sér indefenso contra tan grave padecimiento; pero conduciendo dicha infección á la esterilidad con frecuencia y siendo la causa más general de la ceguera y, por lo tanto, de la producción de seres desgraciados é inútiles á la sociedad, la infección blenorragica no puede encerrarse en los estrechos límites de la higiene privada, sino que entra de lleno en la esfera de acción de la higiene pública; teniendo el Estado no solamente el derecho de intervenir en este particular, sinc el deber de hacerlo en beneficio del sexo bello, de los niños y de la humanidad en general.

El matrimonio no debe ser conceptuado como mera función individual: siendo la base de la familia y, por lo tanto, de la sociedad, tiene el Estado el derecho de intervenir en él y vigilarle, en beneficio de los intereses de la higiene pública.

Aunque se resientan algo los tan cacareados derechos individuales, la inspección y el visto bueno de una comisión científica, que pudiera estar representada por un sifilógrafo, un ginecólogo y un médico general ó higienista, debía pre-ceder al matrimonio.

Así se evitarían muchas infecciones tuberculosas, sifilíticas y blenorragicas, tan funestas al individuo y á la familia.

La sífilis, la tuberculosis y la blenorragia, produciendo la esterilidad ó seres infectados, inútiles ó funestos á la sociedad, son enfermedades que deben ser evitadas en nombre de los sagrados intereses de la higiene pública.

La poderosa influencia de la higiene contra la blenorragia no se circumscribe simplemente á evitarla, sino que, ya realizado el contagio, puede limitar su difusión, evitando que la infección ascienda en el aparato uro-genital, dando lugar á alteraciones funcionales que pueden resultar permanentes y llegar á comprometer no sólo la salud y felicidad de la mujer, sino hasta su vida.

Para que las defensas orgánicas circunscriban y extingan la infección, es el reposo general y genital más heroico que todos los antisépticos y microbicidas reunidos.

El empleo de soluciones antisépticas muy fuertes sólo servirá para aumentar la vulvo-vaginitis, por destruir el elemento anatómico y favorecer la intensidad y difusión de la inflamación.

La virulencia de la blenorragia resulta modificada por varias circunstancias, ya que puede exaltarse ó atenuarse su contagiosidad, según las condiciones del aparato genital en que se inocule.

¡Qué diferencia no habrá—exclama Fargas, uno de nuestros más eminentes ginecólogos—entre aquella joven que se ha contagiado por un coito clandestino y la recién casada que contrae la enfermedad en las primeras relaciones sexuales, en la que la repetición de los coitos aumentará la gravedad de la dolencia! En el primer caso, el organismo tiene tiempo para lucir sus defensas naturales (fagocitosis, poder microbicida de los jugos orgánicos, etc.), mientras que en el segundo el coito congestiona repetidamente el aparato genital, y produce erosiones y aberturas por donde pueden penetrar las infecciones. De esto se deduce que la higiene, aconsejando el reposo general y la quietud del aparato generador, ha de ser el tratamiento más eficaz, y, por lo tanto, que el tratamiento higiénico en este caso es mucho más heroico que el farmacológico.

Es de suma importancia práctica, porque de ello se pueden y deben derivar preceptos higiénicos, el conocimiento de la influencia que la menstruación, el embarazo y el puerperio ejercen en el curso de la gonococia.

En lo que se refiere á la frecuencia de la blenorragia, afirma Noeggerath que en Nueva York, de 1,000 hombres casados, la han padecido por lo menos 800. En 90 por 100 de

éstos, la blenorragia es mal curada, por lo cual infectan á sus mujeres; de donde resulta que en Nueva York, de cinco mujeres casadas, tres por lo menos tienen blenorragia.

Aun habiendo exageración en estas cifras, y rebajando á la mitad la frecuencia de la blenorragia, se concibe fácilmente que éste es un problema que tiene mucha más importancia que la que se le ha conferido.

Bumm también conceptúa exageradas las cifras que, respecto á la influencia de la blenorragia para la esterilidad primaria, han indicado Noeggerat y Glünder. No obstante, afirma que el 30 por 100 de esterilidad primaria es debida á la blenorragia, sin incluir la funesta influencia de la infección en la esterilidad secundaria, á la que se da el nombre de esterilidad con un solo hijo, consecutiva ésta á la frecuencia con que precisamente en el puerperio se extiende la blenorragia al útero y á las trompas, y que produce alteraciones tan profundas, que hacen imposible la concepción.

En una conferencia excelente, dada en la Escuela Práctica de Especialidades médicas, en abril de 1902, sobre «complicaciones de la infección gonorroica en la mujer», por el doctor D. Eugenio Gutiérrez, uno de nuestros más eximios ginecólogos, decía:

«Al contemplar tantísimos matrimonios jóvenes formados por el amor y cuya luna de miel es el primer paso de una existencia de sufrimientos, trocándose la dicha de los primeros instantes en triste calvario, en cuyo camino muchas infelices sucumben, el médico no puede menos de sentirse conmovido y elevar desde el fondo de su alma una amarga protesta contra la *fatalidad*, que así reune los factores de tanto infortunio, constituidos casi siempre por la ignorancia, la incuria, la deficiencia de nuestras leyes sanitarias y el descuido, á veces, de los mismos profesores.

»No necesito esforzarme para hacerles comprender que la infección gonorreica es el más temible enemigo de la familia y de la sociedad: de la primera, porque suele matar en flor las más risueñas ilusiones; de la segunda, porque al secar en la mujer las fuentes de la maternidad, priva á aquélla de numerosos miembros que pudieran serle necesarios. Y este mal social no es sólo patrimonio de las clases desheredadas; pues si se engendra en el lupanar, es transportado con exce-

siva frecuencia á los palacios, donde ocasiona muchas víctimas inocentes».

La infección del útero y de los anejos es la complicación principal y más peligrosa de la infección blenorragica en la mujer; y por más que varía mucho la estadística en lo que se refiere á la frecuencia de dicha infección en las diferentes naciones, es indudable que la infección blenorragica es la causa más poderosa de las enfermedades de los órganos genitales de la mujer, por cuanto muchos casos de infecciones puerperales son debidos á la difusión de procesos gonocóicos localizados en el conducto cervical durante el embarazo, y que en el puerperio experimentan una exacerbación marcada en su virulencia, difundiéndose á la mucosa del cuerpo uterino, y quizás á las trompas, ovarios y peritoneo, con todas sus funestas consecuencias.

De lo dicho se infiere la conveniencia de la prohibición para contraer matrimonio á todo individuo que haya padecido blenorragia poco tiempo antes, hasta que repetidos exámenes microscópicos de la secreción uretral no confirmen la presencia del gonococo.

En mi concepto, no es suficiente, por más que sea muy plausible, la ley promulgada hace pocos años en el Estado de Michigan (Estados Unidos), que prohíbe el matrimonio á toda persona que padezca gonorrea, bajo las penas de multa, prisión, etc.; es necesario prevenir los funestísimos efectos de la infección gonocócica, impidiendo el matrimonio hasta que se extinga la infección, como indico en otra parte de este trabajo.

Mientras esto no se consigue, es preciso recurrir á lo que aconsejaba el último ginecólogo citado en la referida conferencia: «Perseguir la prostitución clandestina; vigilar de un modo serio y científico la reglamentada; hospitalizar, hasta la completa curación, á los contagiados que carecen de medios para ser convenientemente asistidos en su domicilio, etcétera».

De lo dicho se infiere la alta trascendencia social de la blenorragia, y la necesidad de que los poderes públicos procuren disminuir los graves perjuicios que ocasiona al individuo y á la familia.

Desgraciadamente, no circunscribe la infección gonocócica sus funestísimos efectos al matrimonio, sino que pueden ser contagiadas otras personas sin que haya precedido relación sexual, particularmente los niños, siendo una de las formas más frecuentes de contagio extragenital la conjuntivitis gonocócica de los recién nacidos.

También se observa con bastante frecuencia en las niñas la blenorragia vaginal, sin que haya sido causa de la infección los intentos de estupro ó las manipulaciones inmorales de los órganos genitales. En la mayor parte de los casos, se debe el contagio al contacto accidental con la secreción gonocócica.

La aparición endémica de la blenorragia genital en las niñas de un colegio, de un Hospicio, Inclusa, etc., se explica bien por el contacto accidental con la secreción gonocócica.

En las mujeres adultas también se puede producir la infección por el uso de esponjas, irrigadores uterinos impurificados, etc., de cuyos hechos se deben deducir reglas higiénicas preservativas de la blenorragia.

Siendo el matrimonio la causa principal del ingreso de la blenorragia en la familia, mientras la higiene pública no tenga poder coercitivo para retardar la unión matrimonial hasta que se extinga la infección, generalmente en el hombre, el médico tiene el deber de prohibir rigurosamente el matrimonio hasta que se precise, en todo caso de flujo uretral crónico, si el catarro es ó no virulento.

Säuger aconseja; con razón, que tales enfermos deben encargarse á la pericia de médicos especialistas expertos, sin cuya autorización no deben contraer matrimonio.

Si se ha prescindido del consejo facultativo y se llevó al matrimonio el gérmen de la infección gonocócica, todavía en este caso frequentísimo es poderosa la inextinguible eficacia de la higiene para moderar la intensidad y la difusión de la blenorragia, siendo el reposo general y genital (tan difícil éste durante los primeros días de relaciones sexuales) el recurso más heroico para aminorar los efectos de la infección (1).

Es tan cierto esto, que las exacerbaciones son producidas

(1) Si no se tolera la abstención de la cónyuge el tiempo necesario, habrá que recurrir al condón, con el saludable propósito de evitar reinfecciones.

casi siempre por el ejercicio excesivo, por el coito repetido, por la menstruación y, sobre todo, por el embarazo y puerperio.

Si hay algo raro y verdaderamente extraordinario en la historia de la gonococia, es su evolución ó curso por oscilaciones.

Los períodos de exacerbación corresponden casi siempre á transgresiones higiénicas; algunas veces surgen sin causas apreciables á los ojos profanos, pero que un espíritu escudriñador, educado en la marcha de esta infección, puede vislumbrar.

Puede el hombre ignorante ó mal aconsejado contraer matrimonio sin extinguirse un flujo crónico, casi inapreciable, de la uretra, lo que vulgarmente se conoce con la denominación de gota militar. La virulencia puede ser escasa, y fijarse, por ejemplo, en el conducto cervical del útero, esto es, en el cuello.

Los fenómenos subjetivos experimentados tanto por el joven como por la novia recién casados, pueden ser insignificantes, y hasta nulos; los gonococos viejos carecen de virulencia, y pueden hasta no inocular á la esposa. Pero puede ocurrir también que la inoculación se realice, por más que sea de poca intensidad; y ya realizado el contagio, las modificaciones de terreno son susceptibles de exacerbar la virulencia, pudiendo la esposa devolver á su esposo, en forma aguda y grave, la infección crónica que éste le había inoculado.

No hay ningún hombre, por perverso que sea, que, conociendo las consecuencias de casarse con gota militar, sea capaz de exponer á su esposa á las contingencias consecutivas al contagio de su aparato genital.

La ignorancia es preciso combatirla y disiparla por medio de la difusión de estos trabajos de propaganda higiénica, que hay que llevar á todas las capas sociales, pues el desconocimiento de los preceptos higiénicos referentes á la infección gonocócica es mucho mayor de lo que pudiera imaginarse, aun en relación con las demás reglas dictadas por la higiene pública y privada, no obstante estar todo lo que concierne á esta rama, la más interesante de la Medicina, excesivamente descuidada por todos. Un trabajo que debiera ser conocido

por todos los que se dedican á Tocología y Ginecología es el publicado por Fruhinsholz (1), *De la blenorragia en sus relaciones con el embarazo y puerperio.*

Las relaciones de la blenorragia con el embarazo y puerperio debiera ser, por su importancia, un capítulo obligado en todo Tratado de Obstetricia; y, sin embargo, se omite por casi todos los autores, exceptuando á Varnier, Budin, Olshausen y Veit, que se ocupan de la infección gonocócica en el puerperio.

Por más que la prioridad de haber llamado la atención sobre este particular corresponde á Giles, en 1871, se atribuye generalmente á Næggerath este mérito.

Los excelentes trabajos de este autor sobre la blenorragia latente en la mujer, su tenacidad y gravedad y formas clínicas de esta afección, justifican la admiración de que es objeto Næggerath.

Después del importante descubrimiento de Neisser, se han publicado diferentes trabajos sobre la relación de la blenorragia y el puerperio por Bumm, Søenger y otros varios autores, entre los cuales deben citarse Krænig y Menge.

Fruhinsholz, jefe de la clínica de Obstetricia de la Facultad de Nancy, tuvo la feliz idea de recopilar y condensar las observaciones propias y de sus predecesores y contemporáneos, y de haberlas difundido en la República vecina por medio de la obra indicada ya, cuyas conclusiones resumiré aquí, porque de ellas deben deducirse reglas higiénicas que expondré en la segunda parte de este trabajo.

«Conclusiones.—1.^a La blenorragia se observa con bastante frecuencia en las embarazadas, y muy á menudo bajo la forma vulvo-cervical.

2.^a La blenorragia se agrava generalmente por el embarazo, el cual puede transformar una forma latente en virulenta.

3.^a El embarazo puede ser trastornado en su evolución por la blenorragia, causando ésta el aborto ó el parto prematuro.

4.^a Los puerperios son á menudo alterados, aunque muy desigualmente, en las mujeres blenorágicas.

(1) Conociendo el indicado trabajo, se evitaría en ciertos casos que las exploraciones sirvieran de vehículo á la difusión del contagio.

5.^a Toda mujer embarazada blenorragica debe ser tratada y sometida á una antisepsia rigurosa».

Siendo las exploraciones obstétricas y ginecológicas sépticas susceptibles de provocar una infección vulgar ó específica, es necesario que una detenida desinfección de las manos exploradoras y de todos los instrumentos que penetren en la vagina ó en el útero preceda á tales reconocimientos, como expondré al final de este trabajo.

Las embarazadas y puérperas deben saber el grave riesgo que corren al ser reconocidas por personas que no se lavan las manos previamente, pues hoy es criminal tal conducta; y las mujeres no deben dejarse asistir por los comadrones ó matronas que ignoran lo más elemental que hay que conocer en Tocología, y que consiste en saber practicar bien la desinfección, tanto de los órganos genitales externos, como de las manos del que asiste al parto.

(Se continuará)

Revista Ibero Americana de Ciencias Médicas, Madrid

SANOL PIZÁ

RESOLUTIVO —
POR —
EXCELENCIA

Las Erisipelas son combatidas con extraordinaria rapidez. Las quemaduras de primero y segundo grado queden curadas en menos de veinticuatro horas; en las contusiones, torceduras, sabañones y en todas las inflamaciones externas, da resultados admirables. Sancionado por multitud de médicos

4 y 6 reales frasco

NOTA.—Con receta de médico se entregará gratis a los pobres en todos nuestros depósitos.

Farmacia y Laboratorio del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona

ROBUSTINA ✕ DURÁN Y ESPAÑA

Solución azucarada inalterable de extractos tónicos y glicerofosfatos. Cada cucharada de las de postres (20 gramos) contiene: Extractos hidro-alcohólicos de quina, Nuez de Kola y Coca del Perú aa 15 centígramos; y medio gramo en total, de glicerofosfatos cálcico, sódico, magnésico y ferroso, correspondiendo al último 10 centígramos.

EN VENTA en todas las farmacias

DEPÓSITO: FARMACIA DE GENOVÉ, Rambla del Centro, frente al Liceo y de DURÁN Y ESPAÑA, Valencia, 278.

JARABE * NADAL

DE

Hipofosfitos y Neurostina, Tónico, reconstituyente, estimulante

Hipofosfitos de cal, de estricnina, de hierro, de manganeso, de quinina y de sosa asociados á la Clasina tónico amargo y á la Neurostina (fósforo orgánico). Eficaz para la anemia cerebral y enfermedades medulares, acelera la digestión y tiene la caducidad orgánica, cumple todas las indicaciones de los hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos. De venta en las farmacias y almacenes de drogas. Medalla de plata en la Exposición de Atenas de 1903.



MEDIANA DE ARAGÓN

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfatada ◆ Sódica ◆ Litinica ◆ Magnesiana

Medalla de Oro

París 1900

Depurativa ◆ Diurética ◆ Aperitiva ◆ Laxante

No exigen régimen

SIN RIVAL

No producen náuseas

en las dispepsias, gastralgias, catarrros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales.

No irritan jamás

Son de efecto seguro

para preparar

SALES del PILAR

Bicarbonatadas ◆ Sódicas ◆ Litínicas

para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA-LA MAS ECONÓMICA-NO ALTERA EL VINO

SIN RIVAL para el ESTÓMAGO ◆ RIÑONES ◆ INTESTINOS

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Caja de diez paquetes para diez litros de agua 1 peseta.

FARMACIAS y DROGUERÍAS — Depósito: Rambla Cataluña, 116, Barcelona



DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lís



DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca
ACADEMICO NUMERARIO





OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal.—Año 1892.—(Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.) Barcelona.

Los Epitelomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 630, 2.^o BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)



AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE BOLSILLO

Ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO Y DIARIO DE VISITA

PARA 1905

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS

EN PROVINCIAS

Pesetas

En tela á la inglesa...	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes...	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes...	3'00

PUBLICACIONES RECIBIDAS

MEMORIA sobre el Balneario y aguas minero medicinales de Vallfogona, por el Dr. D. Ciríaco Giner.—Barcelona 1905, dos ejemplares.

CONVERSACIONES MÉDICAS.—Las últimas disposiciones sanitarias ante la razón y la práctica, por el Dr. D. José González del Valle.—Sevilla 1905, dos ejemplares.

LIBRO DE ACTAS.—El Congreso internacional de la prensa Médica.—Madrid, Abril, 20, 21 y 22, 1903.

LISTA de los Médicos que se hallan inscritos en el Colegio de Gerona.—1905.

PERIÓDICOS

Barcelona.

Contra la tesis, Abril, núm. 4.
El Restaurador Farmacéutico, Marzo y Abril, núms. 5, 6, 7 y 8.
Revista frenopática española, Abril, número, 28.
El Criterio Católico en las ciencias médicas, Marzo y Abril, núms. 87 y 88.
Gaceta médica catalana, Abril, núm. 687.
Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría, Abril, núm. 7.
La Medicina de los niños, Marzo, número 69.
Revista científica profesional, Marzo, número 77.
Archivos latinos de Rinol., Lariag. y Otorrinol., Marzo y Abril, núm. 189.

Madrid.

Gaceta de instrucción pública, Abril, número 717.
El Jurado médico farmacéutico, Abril, núm. 625 y 626.
Higiene práctica, Marzo núm. 15.
La Farmacia española, Abril, núm. 16.
Revista de medicina Contemporánea, Abril, núm. 362.
Revista de medicina y cirugía práctica, Abril, núms. 878, 879 y 880.
Boletín de Laring., Otorrinol. y Rinol., Marzo-Abril, núm. 26.
Boletín de la Sociedad protectora de los niños, Marzo-Abril, núms. 288 y 289.
Revista Médico-hidrológica española, Abril núm. 4.

Santander

Lectura popular de Higiene, Abril, núm. 4.

Lérida.

Boletín Médico, Abril, núm. 36.

Bilbao.

Gaceta médica del Norte, Abril núm. 124.

Cartagena

Boletín de estadística sanitaria, Marzo.

Pamplona

La Región médica-farmacéutica Vasco-Navarra, Marzo, núm. 255.

Gerona

Boletín mensual del Colegio de Médicos, Marzo, núm. 8.

Portugal.

(Oporto). A Dosimetría, Abril, núm. 4.
(Lisboa). Journal da Sociedad Pharmacéutica, Abril, núm. 4.

Francia (París).

Le Mois médico chirurgical, Abril, número 64.
Le Progrès Médical, Abril, núms. 14 y 15.
La Medicina Scientifique, Abril, núm. 52.
La Dosimetría, Abril, núm. 4.
Journal d'hygiène, Abril, núm. 1310.

Lille.

Bulletins de la Société centrale de médecine.

Italia.

(Milán) Revista sanitaria, Abril, núm. 4.

Rumanía.

(Bukarest) Spitalul, Marzo-Abril números 6, 7 y 8.

Estados Unidos.

(Michigan).—Modern medicine, Abril, número 4.

Cuba.

(Habana) Anales de la Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales, Noviembre y Diciembre, núm. 60, 1904 a 1905.

Perú.

(Lima) La Farmacia peruana, Septiembre 1904 a Febrero 1905, núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Costa Rica.

(San José). Gaceta médica, Abril, núm. 7.

Méjico.

(Méjico).—Boletín del Instituto Patológico, Marzo-Abril, núms. 1 y 2.

La Escuela de medicina, Febrero-Marzo, núms. 4, 5, 6 y 7.

Gaceta médica, Febrero, núms. 3 y 4.

Boletín demográfico y meteorológico, Febrero, Marzo y Abril, núms. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Boletín del Consejo Superior de Salubridad, Marzo-Abril, núms. 9 y 10.

(Toluca) Boletín del Instituto Científico y Literario, Octubre núms. 7 y 8, y Noviembre, núm. 9.

R. A.

(Buenos Aires).—Anales de Sanidad Militar, Febrero, núm. 2.

Boletín mensual de estadística municipal, Febrero, núm. 2.

Anales del departamento nacional de Higiene, Abril, núm. 4.

(Santa Fe) Boletín mensual de Estadística municipal, Enero, Febrero y Marzo, núm. 14.

ESPECIALIDADES

Amargós

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ



Vino Vital Amargós al extracto de **Acanthea virilis** compuesto
Es un excitante poderoso de las energías cerebro-médula
y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris**
Coca del Perú y **Vino de Málaga**.

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos
de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estróncico, Potásico, Só-
dico y Amónico, asociados con sustan-
cias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. **TÓNICO DIGESTIVO.** **Pepsina, Colombo, Nuez vó-
mica y Ácido clorhídrico.**—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de
pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

Pastillas Amargós de **Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y
Mentol.** Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato
de Cocaína.

Lecitina Amargós **granulada.** Una cucharadita de 5 gramos contiene 10
centigramos de Lecitina pura de huevo.

Tonicina Amargós. A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la
cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de
glicerofosfato de cal.

Histogramina Amargós á base de los glicerofosfatos de cal, soja
potasa, hierro y magnesia granulados
Kola, Coca y **Acanthea virilis.** Una cucharadita de café contiene 50 centigra-
mos de glicerofosfatos

Carbonato de Litina Amargós. **Granular efervescente.** La cabida
del tapón-medida equivale á 20 centigra-
mos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todo
los principios activos de la Nuez de Kola, Teo
bromina, Rojo de Kola, Tanino y Caffeína.

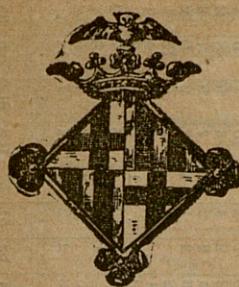
Kola fosfatada granulada Amargós Alimento reparador. Reconstitu-
yente del sistema nervioso y del
sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

BARCELONA



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Mayo de 1905

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.
Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, durante el mes de Abril de 1905.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTARIOS				Total general . . .			
	Total					Total					Total		Total		Total		Total					
	V.		H.		V.		H.		V.		H.		V.		H.		V.					
	Trabajo.		Atropello por carruaje.		Máquina.		Mordeduras		Otras causas.		Total		Agresión.		Riñas.		Total		Total			
De las Casas Consistoriales.									38	17	50		12	4	15	6	87			87		
De la Barceloneta.	17	2			9	2					80	9	2	9	2	22				52		
De Hostafranchs.	3	1	3	2			3	1	15	9	87	1		8	5	14				51		
De Santa Madrona.	5		2				7	2	18	15	49	5	3	6	2	16				65		
De la Universidad.	10	2	4		1		8	3	33	18	79	4	3	5	1	13	3		3	95		
Del Parque.	2								2		4	1						1		5		
De Gracia.	5		1		1		5	1	28	9	50	3	3	4	3	18		2	2	65		
Del Taulat.	16	10	2	5			4	3			40	5	2	4	3	14				54		
De San Andrés.	2						3	1			6	3	2	2	1	8				14		
De Sants.	4	1	2				2	1	7	7	24	1						1		25		
De San Gervasio.	3						3		7	2	15	1		2		3				18		
De San Martín.	2		1				5	1	19	4	32				2	2				34		
De Las Corts de Sarriá.	2										2									2		
Horta.							2	1			3	1				1				4		
Totales.	71	16	15	7	11	2	42	14	162	81	421	46	19	55	25	145	3	2	5	571		

ESTADISTICA GENERAL SANITARIA
ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona, durante el mes de Abril de 1905

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600 000. . .

Varones.
Hembras.

Total.

FECHAS	MATRIMONIOS					NACIMIENTOS					DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)					
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES					ESTADOS					EDADES					
	VARONES		HEMBRAS			SEXOS		ESTADOS			DE MÁS DE					
	DE MÁS DE		DE MÁS DE													
1	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
3	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
4	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
5	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
12	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
13	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
16	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
18	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
25	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
27	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
30	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	4	264	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de Infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de Infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

EPOCAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS						ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS														
	Total parcial			H.			V.			H.			V.			H.			V.		
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Abril de 1905

CENSO de POBLACIÓN	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS		DEFUNCIONES POR		EDADES
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES		ESTADOS		DE MÁS DE		
VARONES	HEMBRAS		ESTADOS	SEXOS	EDADES		DE MÁS DE
	DE MÁS DE				EDADES		
Total general	1192	Total general	581	Hombres	38	80.	85
Hombres	19	Otras	15	60 a 80.	225	60 a 80.	85
Varones	29	Tétanos	15	40 a 60.	212	40 a 60.	85
Hembras	589	Febre amarilla	1	25 a 40.	183	25 a 40.	85
Varones	605	Hidrofobia	1	20 a 25.	51	20 a 25.	87
Otros grados	2	Caibunclo	1	13 a 20.	57	13 a 20.	87
Primos hermanos	1	Sifilis	1	6 a 13.	199	6 a 13.	88
Tios con sobrinos o nietos	1	Lepra	1	Hasta 5 meses	104	Hasta 5 meses	104
Total general	408	Tuberculosis	1	En el parto materno	66	En el parto materno	66
60	2	Coqueluche	1	En el parto materno	57	En el parto materno	57
50 a 60	6	Difteria	1	Viudos	193	Viudos	193
40 a 50	21	Disenteria	1	Casados	807	Casados	807
30 a 40	64	Puerperales	1	Solteros	591	Solteros	591
20 a 30	269	Influenza ó gripe	1	Hombres	510	Hombres	510
Hasta 20 años	41	Tifoides	1	Varones	581	Varones	581
Hombres	5	Eritípela	1	Total general	1192	Total general	1192
Varones	16	Escarlatina	1	Total parcial	581	Total parcial	581
Total calculado	4	Sarampion	1	Defunciones	1192	Defunciones	1192
Hembras	32	Viruela	1	Clasificadas	581	Clasificadas	581
Varones	82	Total general	1	Por enfermedades	1192	Por enfermedades	1192
Hasta 20 años	4	Total parcial	1	de la población	581	de la población	581

SEXO	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES ⁽²⁾							
	INFECTO-CONTAGIOSAS				COMUNES			
Varones	INFECCIOSAS		INFECTO-CONTAGIOSAS		DE LOS APARATOS		MUERTE VIOLENTA	
	Otras	1	Tuberculosis	1	Circulatorio	1	Cerebro-espinal	1
Hembras	4	1	Febre amarilla	1	Respiratorio	1	Génito-urinario	1
TOTALES	11	7	Hidrofobia	1	Digestivo	1	Suicidio	1
Varones	10	9	Caibunclo	1	Accidentes de la dentición	1	Accidente	1
Hembras	14	9	Sifilis	1	En el diente	1	En el diente	1
TOTALES	24	18	Lepra	1	En el diente	1	En el diente	1
Varones	11	11	Tuberculosis	1	En el diente	1	En el diente	1
Hembras	5	5	Coqueluche	1	En el diente	1	En el diente	1
TOTALES	16	16	Difteria	1	En el diente	1	En el diente	1
Varones	32	32	Disenteria	1	En el diente	1	En el diente	1
Hembras	82	82	Puerperales	1	En el diente	1	En el diente	1
TOTALES	114	114	Influenza ó gripe	1	En el diente	1	En el diente	1
Varones	32	32	Tifoides	1	En el diente	1	En el diente	1
Hembras	82	82	Eritípela	1	En el diente	1	En el diente	1
TOTALES	116	116	Escarlatina	1	En el diente	1	En el diente	1
Varones	82	82	Sarampion	1	En el diente	1	En el diente	1
Hembras	82	82	Viruela	1	En el diente	1	En el diente	1
TOTALES	164	164	Total general	1	En el diente	1	En el diente	1

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Abril de 1905 (1)

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA — Distritos	MATRIMONIOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2)										
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										IDADES										
	VARONES					HEMBRAS					ESTADOS					DE MÁS DE					
	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	SEXOS	ESTADOS	EDADES	EDADES	EDADES	EDADES	EDADES	EDADES	EDADES	EDADES	
	20 a 30..	30 a 40..	40 a 50..	50 a 60..	60 a 70..	70 a 80..	80 a 90..	90 a 100..	Hasta 20 años.	Total..	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V
Atarazanas..	37	9	4	1	1	15	39	4	60	52	60	60	18	22	8	2	8	9	8	9	8
Hospital...	169	20	14	1	1	66	86	7	60	105	69	60	152	152	44	23	50	50	42	42	40
Norte...	54	16	4	3	1	56	75	6	50	12	52	50	159	159	58	29	14	14	12	12	12
Parque...	48	16	3	5	1	49	74	5	40	12	5	40	159	159	57	31	14	14	12	12	12
Universidad.	56	21	7	6	3	59	81	5	30	17	5	30	103	103	52	4	10	10	9	9	9
TOTAL...	4 264	82	32	16	5	41 269	64	21	6	2 403	605	539	29	19	1192	581	510	591	307	193	66

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA — Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR										ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS											
	Enfermedades Infecciosas										ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS											
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Atarazanas..
Hospital...
Norte...
Parque...
Universidad.
TOTALES...	

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																		Total gene- ral					
		ENFERMEDADES COMUNES												MUERTE VIOLENTA											
		DE LOS APARATOS						Otras generales..						Accidente..											
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.						
Atarazanas..		4	4	2	2	8	5	3	2	1	1	6	11	21	24	26	1	1	2	38	37				
Hospital...		4	2	13	10	1	1	15	23	31	26	15	12	6	3	34	30	5	3	162	142				
Norte...		4	3	2	1	1	1	24	18	46	37	19	17	5	1	35	28	8	4	171	145				
Parque...		3	3	10	11	17	14	21	25	6	6	7	2	1	16	11	2	2	82	66	100	81			
Universidad..		4	6	7	12	1	1	20	17	30	32	18	9	4	5	23	22	4	4	110	107	1	146	135	
TOTALES..		15	14	86	80	1	2	78	74	136	125	61	46	18	15	114	102	14	15	473	423	6	1	617	540

DR. LUIS COMENGE

1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las matrizes contumaces y de las habitaciones de los enfermos,

ASILO DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Abril de 1905

MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904.

Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Diciembre de 1904.

INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS						COMUNES						afecciones			
						Localizadas en el aparato						por			
Virus.	Difteria.	Tifoideas.	Puerperales.	Palúdicas.	Tuberculosas.	Otras infeccio- sas y conta- giosas.	Circulatorio.	Respiratorio.	Génito-urinario	Locomotor.	Cerebro-espinal	Sin localizar ó de- mas enfermeda- des comunes.	Traumatismo.	Intoxicación.	afecciones dominantes
132	10	102	7	7	213	365	264	389	104	69	528	120	70	81	3

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Abril de 1905

LOCALES	Heridos auxiliados.	Operaciones practicadas.	Visitas gratuitas en el local.	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Auxilios a embriagados.	Vacunaciones.	Servicios varios.	Totales parciales..
					Á personas alienadas	Á personas				
Dispensario de las Casas Consistoriales.	87	7	789	7	32	3	119	20	166	1230
Id. de la Barceloneta.	52	51	3904	96	—	—	54	3	52	4215
Id. de Hostafranchs.	51	5	750	4	34	1	—	8	81	947
Id. de Santa Madrona.	65	40	3270	13	—	—	6	9	212	93
Id. de la Universidad.	95	—	1100	35	66	1	25	3	69	30
Id. del Parque.	5	—	158	6	543	—	84	—	75	12
Id. de Gracia	65	6	1244	4	—	—	36	1	16	12
Id. del Taulat.	54	8	420	5	—	2	70	9	63	631
Id. de San Andrés.	14	—	657	5	—	—	—	1	156	6
Id. de Sans.	25	11	810	41	140	—	79	—	52	839
Id. de San Gervasio	18	4	15	2	7	2	2	—	12	1158
Id. de San Martín.	34	22	733	1	1	—	34	—	68	83
Id. de Las Corts.	2	—	171	2	—	—	4	—	2	186
Id. de Horta.	—	—	—	—	—	1	1	—	—	3
Asilo del Parque.	—	1	6944	—	556	3	11	—	15	7536
Asilo de la Calle del Cid.	—	—	963	—	46	—	1	—	—	1010
Beneficencia domiciliaria.	77	7	—	16442	7	—	393	—	—	359
Casa Lactancia.	—	—	347	—	56	—	—	—	—	17285
										403
TOTALES GENERALES.	644	162	22275	16663	1488	13	919	55	1039	566
										43824

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes de Abril 1905

CENTROS	VACUNACIONES	CERTIFICADOS EXPEDIDOS...			RESULTADO																
		IGNORADO.	NEGATIVO.	POSITIVO.																	
Dispens.º Casas Consist..	48	51	12	111	62	49	12	3	96	17	31	7	55	26	29	2	1	62	160		
Idem de la Barcelonea..	32	4	4	40	18	22	34	4	2	8	4	12	5	7	6	4	2	52	52		
Idem de Hostafranchs..	20	48	14	2	2	81	35	46	15	2	64	6	3	9	4	5	2	9	29		
Idem de Santa Madrona..	87	89	17	2	1	185	106	90	36	3	166	1	14	2	17	3	14	4	4	9	
Idem de la Universidad..	46	40	8	1	1	95	48	52	21	1	74	2	6	3	11	5	6	11	11	69	
Idem del Parque..	17	25	9	3	1	64	21	33	13	1	40	8	9	4	21	13	8	21	21	84	
Idem de Gracia..	2	7	1	1	1	10	4	6	1	1	10	1	3	3	6	3	3	2	6	6	
Idem de San Martín..	20	25	20	2	1	68	38	30	1	1	68	1	1	1	1	1	1	1	1	28	
Idem del Taulat..	20	35	8	1	1	63	30	33	41	1	22	1	1	1	1	1	1	1	1	70	
Idem de San Andrés..	16	99	16	10	9	149	60	89	149	1	4	2	1	7	7	7	7	7	7	52	
Idem de Sans..	30	17	5	1	1	52	27	25	13	2	37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52
Idem de San Gervasio..	2	4	5	1	1	12	5	7	10	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Idem de Horta..	6	5	1	1	1	10	5	5	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
Idem de las Corts Sarrià..	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
Laboratorio Microbiológico..	32	40	24	6	3	115	66	49	49	1	86	4	4	1	9	8	6	5	5	9	
Asilo del Parque..	1	1	1	1	1	5	5	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
TOTALES..	386	456	189	31	20	1062	522	540	404	18	640	44	79	84	157	74	68	17	14	126	688

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Abril de 1905

Consultas de personas mordidas por animales.	140
Personas vacunadas contra la rabia	51
Curaciones de heridas causadas por animales	137
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	406
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	71
Perros entregados á la colección zoológica del Parque	7
Perros entregados á la Facultad de Medicina.	7
Perros asfixiados.	385
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	51
Individuos vacunados contra la viruela..	115

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Abril 1905.

ENFERMEDADES INFECTOSAS Y CONTAGIOSAS

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA															
ENFERMEDADES INFECTIOSAS Y CONTAGIOSAS		Totales generales.		Totales parciales.		Dece- pitud.		Sene- tud.		Totales parciales.		Dece- pitud.		Totales generales.	
Viruela.	Altas.	18	13	15	5	6	3	2	1	34	21	8	2	75	41
	Muertos.	4	1	4	1	6	6	1	1	5	9	1	1	9	17
	En tratamiento.														
Sarampión.	Altas.	18	6	1	1	3	2	1	1	22	8	3	1	28	50
	Muertos.	4	1	1	1	1	1	1	1	8	3	1	1	8	15
	En tratamiento.														
Escarlatina	Altas.	18	6	4	2	5	2	1	1	1	3	2	1	3	21
	Muertos.	4	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	5
	En tratamiento.														
Angina y la- ringitis dif- térica.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
	Muertos.														
	En tratamiento.														
Coqueluche.	Altas.	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	4	8
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	En tratamiento.														
Enfermeda- des tifoi- deas.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	28
	Muertos.	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	4	7
	En tratamiento.													10	15
Enfermeda- des puer- perales.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	En tratamiento.														
Intermiten- tes paludi- cas.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
	Muertos.														
	En tratamiento.														
Disenteria..	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
	Muertos.														
	En tratamiento.														
Stífilis.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
	Muertos.														14
	En tratamiento.														
Gripe...	Altas.	1	1	4	4	2	1	4	3	5	2	3	4	13	62
	Muertos.														1
	En tratamiento.													6	7
Hidrofobia.	Altas.	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
	Muertos.														1
	En tratamiento.														
Tuberculosis	Altas.	1	1	4	1	1	4	2	6	4	7	2	6	7	117
	Muertos.														
	En tratamiento.														
Colera...	Altas.	1	1	4	1	1	4	2	7	4	7	2	6	7	117
	Muertos.														
	En tratamiento.														
Otras enfer- medades infec- ciosas y con- tagiosas...	Altas.	2	2	5	3	6	5	9	8	5	8	10	6	9	26
	Muertos.														
	En tratamiento.														
Totales parciales.		6	5	71	75	85	89	41	48	36	49	29	85	77	132
Enfermedades comunes...	Altas.	4	51	50	32	39	32	37	24	66	11	42	39	147	25
	Muertos.	4	4	3	4	1	1	1	1	1	1	2	1	4	3
	En tratamiento.	6	2	37	36	23	29	33	40	23	67	6	31	45	145

RESUMEN

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 16,442.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 44.—Han pasado á la asistencia particular, 33.—Han pasado al Asilo del Parque, 2.—Operaciones practicadas, 7.—Certificaciones libradas, 393.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 182.—Id. id. por las comadronas municipales, 123.—Id. id. por los Camilleros del Decanato, 74.—Inyecciones de suero antidiástérico, 6.—Niños asistidos en la Casa lactancia, 327.—Litros de leche suministrados á dichos niños 8,840.

*Servicios prestados por la Sección 2.ª, ó de Higiene práctica
durante el mes de Abril de 1905*

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección doméstica				Ropas sometidas a gases antisépticos. 7690 Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste 5572 Objetos desinfectados en la cámara de fumigación. 5676 Objetos destruidos por el fuego en el horno Inodoro. 188 Servicios en el asilo del Parque y cementerios. 185
	Soluciones alcalinas	Desinfección de las personas	Desinfección de las prendas	Ropas	
ÓBITOS					
Coqueluche.	8	7	7	6	
Difteria.	8	6	8	6	
Escarlatina.	3	3	3	3	
Fiebre tifoidea.	19	16	16	14	
Gripe.	6	4	4	2	
Otras infecciosas.	8	6	6	5	
Puerperal.	4	3	5	3	
Pulmonía.	1	1	1	1	
Sarampión.	21	20	20	17	
Tuberculosis.	98	91	91	88	
Viruela.	26	24	24	23	
<i>Totales</i>	202	181	181	168	
ENFERMOS					
Coqueluche.	5	25	5	3	
Difteria.	10	29	6	4	
Escarlatina.	1	1	1	1	
Fiebre tifoidea.	18	67	10	7	
Gripe.	8	18	7	4	
Otras infecciosas.	8	15	1	1	
Puerperal.	3	7	2	1	
Pulmonía.	1	1	1	1	
Sarampión.	78	262	68	44	
Tuberculosis.	86	288	12	7	
Viruela.	202	887	141	94	
<i>Totales</i>	365	9515	249	165	
TOTALES GENERALES.	567	1776	430	328	

INSPECCIONES FACULTATIVAS					
A domicilios y escuelas.					28
A lavaderos públicos, triperías, depósitos de estiércol, etc.					89
TOTAL.					
					87

TRÁFICO DE ROPAS USADAS					
Desinfección en las Casas de préstamos, almacenes de ropas y muebles usados, triperías, etc.					310
Prendas extraídas y devueltas.					5677
Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos.					16408
Bultos expedidos y tratados con arreglo a la R. O. del 22 Noviembre 1886.					1504
Marchamos colocados.					8510
Inspecciones y desinfecciones de tranvías y ómnibus, coches de punto, carros y camillas.					24
TOTAL.					27128

DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO					
Servicios especiales a establecimientos, públicos, mataderos, mercados, etc.					45
Otros servicios a la desinfección pertinentes.					16
Número de retretes desinfectados.					701
Cloacas desinfectadas que representan 1227 imbornales.					18
TOTAL.					780
Prendas entregadas al Asilo del Parque.					96

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurrentes	Volumenes consultados.	OBRAS			
				Volumenes servidos a señoras.	Geología.	Jurisprudencia.	Ciencias y Artes.
Universidad.	—	—	—	—	—	—	—
Arús.	81000	1279	1488	4	—	—	—

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	Número de coches en servicio	EN SERVICIO			Número de coches en servicio	Número de coches en servicio	Número de coches en servicio
			Coches	Caballitos	Carros			
Barcelona a Badalona.	10	4	5	20	115	12	25	44
Barcelona a San Martín.	8'500	•	20	3	—	65	15	—
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3'400	•	—	—	—	—	—	—